



## “Castelldefels por la convivencia”

### ¡No a la AMI!

Tras las elecciones del pasado 24 de mayo el 75,6% de los votantes de nuestra ciudad lo hizo a partidos y plataformas no independentistas. El próximo 23 de julio, el Pleno municipal debatirá la propuesta de los tres regidores de Esquerra Republicana de Catalunya (ERC) pidiendo la adhesión del Ayuntamiento de Castelldefels a la Associació de Municipis per la Independència (AMI).

Los promotores de la moción pretenden que el Ayuntamiento se asocie y contribuya económicamente a la AMI. Esta asociación es una organización privada cuya finalidad fundacional básica, proclamada en sus estatutos y corroborada por las acciones emprendidas desde su constitución, es la de promover y participar en “tot allò que pugui ser útil per a dur al poble de Catalunya cap a la independència”.

No estamos ante una cuestión menor. Es un tema esencial que podría alterar las bases de la convivencia de nuestra ciudad, por lo que la ciudadanía ha de conocer la verdadera pretensión de sus promotores y lo que conllevaría la aprobación de un acuerdo de estas características.

Históricamente, Castelldefels es un municipio que ha crecido gracias al esfuerzo de los catalanes de origen y de miles de personas procedentes del resto de España y de otros países. Castelldefels es un municipio respetuoso con la diversidad y pluralidad ideológica, cultural y lingüística de sus habitantes.

Castelldefels, por tanto, nunca ha sido un municipio separatista. Basta con pasear por sus calles y escuchar a sus vecinos para comprobar que la inmensa mayoría es partidaria de continuar manteniendo unas relaciones firmes y sólidas con el conjunto de los españoles.

#### **Los principios de la AMI son profundamente antidemocráticos y de obligado cumplimiento**

Los principios y objetivos de la AMI son profundamente antidemocráticos en la medida en que no respetan el pluralismo político, defienden la supremacía de los planteamientos nacionalistas y se oponen a la neutralidad política de las instituciones.

La adhesión a la AMI sería incompatible con la libertad de pensamiento o conciencia ya que implicaría que su ideología adquiriese carácter oficial al ser asumida por el gobierno representativo de todos. Se ha de recordar que las competencias constitucional y legalmente asignadas a los entes locales están orientadas a servir a los intereses generales de los vecinos del municipio.

Por el contrario, los promotores de esta iniciativa pretenden que el Ayuntamiento actúe como portavoz, instrumento o cauce de expresión de las reivindicaciones de un grupo singularizado por unos determinados planteamientos, desentendiéndose por completo de quienes discrepan de ellos, menoscabando el interés general y confundiendo ese ideario con los fines y cometidos del ente local.

Los ayuntamientos adheridos a la AMI se consideran “excluidos moralmente de la aplicación de la Constitución Española”, se comprometen a concienciar a la ciudadanía a favor del derecho a la autodeterminación de Cataluña y a trabajar para la consecución de un Estado propio.

Además, esta asociación manipula la realidad social, defiende la supremacía nacionalista, y desde la primera página de sus estatutos equipara a España con Castilla, identifica a los que denomina castellanos y a los castellanohablantes con la represión de Cataluña, declara que España tiene un “espíritu agresivo, excluyente e inquisitorial”, y reduce su historia, malintencionadamente, al franquismo y a otras etapas negras.

### **Una asociación que se sostiene con el erario público y es ilegítima e ilegal**

La incorporación del Ayuntamiento de Castelldefels a la AMI, por lo tanto, además de gravosa económicamente e ilegítima, es ilegal y supone un serio riesgo para la convivencia.

Todo lo apuntado resulta aún más alarmante si consideramos que los principios de la AMI son radicalmente contrarios a la idiosincrasia de la mayoría de los vecinos y vecinas de Castelldefels, tal como se viene constatando en absolutamente todos los resultados de los distintos procesos electorales que ha habido en nuestra ciudad.

Ningún pacto de gobernabilidad justifica la adhesión a una entidad de naturaleza excluyente, independentista y que pretende utilizar las instituciones para adoctrinar a los ciudadanos.

Las formaciones que pretenden hacer posible la adhesión a la AMI con su voto favorable o su abstención deben ser plenamente conscientes de que están colaborando en un proceso encaminado a romper el orden legalmente establecido y que situaría a Cataluña, y por ende a todos los catalanes, fuera del conjunto de España y de la Unión Europea.

Por ello, porque tres de cada cuatro votantes no lo han manifestado en las urnas, SOCIETAT CIVIL CATALANA pide que los vecinos y vecinas de Castelldefels hagan llegar a los distintos grupos municipales su firme oposición a que el Ayuntamiento de Castelldefels se adhiera a la AMI; y que los grupos municipales voten en contra de la incorporación.

En Castelldefels, a nueve de julio de dos mil quince.